

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 222 Martes 19 de noviembre de 2019 Pág. 9880

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8493 NATALIMIR, S.L.

(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PUNT MARTEL, S.L.
LATE FUNDS, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que con fecha 14 de noviembre de 2019 se ha acordado por la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de Natalimir, S.L. la fusión con las sociedades Punt Martel, S.L. y Late Funds, S.L., mediante la absorción por Natalimir, S.L., de Punt Martel, S.L. y Late Funds, S.L., con extinción sin liquidación de las mismas y traspaso en bloque, por sucesión universal, de su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Asimismo, los acreedores de las sociedades que se fusionan pueden oponerse al acuerdo de fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión, conforme a lo establecido en los artículos 43 y 44 de la citada Ley 3/2009, de 3 de abril.

Valencia, 14 de noviembre de 2019.- José María Remesal Calvo, administrador único de Natalimir, S.L. y Punt Martel, S.L., y Sergi Vélez Viola y Núria Vélez Viola, Administradores mancomunados de Late Funds, S.L, .

ID: A190064983-1